

Rut : 69.265.100-6

Demandante : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio

Unidad de Compra : Direccion de Administracion y Finanzas

Teléfono : 56-57-2583043

Fecha Envío OC. : 09-12-2025 10:51:10

Estado : Recepcion Conforme

Número Licitación : 3447-246-LE25

ORDEN DE COMPRA N°: 3447-4855-SE25

SEÑOR (ES) : GARVAL FIBRA SPA

RUT : 78.167.938-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REPARACIÓN PISCINA EL BORO, ID 3447-246-LE25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio Región de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
91111602	Servicios de mantenimiento de patios y piscinas	1 Global	Servicio de Reparación de Piscinas Municipales del Sector El Boro. (INGRESAR VALOR TOTAL NETO, SUMA ÍTEM 1 AL 4)	SERVICIO REPARACIÓN	26.825.000,00	0,00	0,00	26.825.000

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	26.825.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	26.825.000
19% IVA	\$	5.096.750
Total	\$	31.921.750

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 215-31-02-004-004-002

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de compra derivada de la adjudicación de la PP 174.2025 3447-246-LE25, "Servicio de Reparación de Piscinas Municipales del Sector El Boro" ID Mercado Público: 3447-246-LE25

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4368-97-PC25 / [22-06-006])

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>